

PROCESO DE ADMISIÓN 2025/26

ETAPAS PRIVADAS

Primer Ciclo de Infantil y Bachillerato

Matrículas abiertas en las dos etapas, consultar:

-Primer ciclo de Ed. Infantil (0-3): mdgil@colegiomalvar.com

-Bachillerato: cmmanzanero@colegiomalvar.com

Se realizan visitas personalizadas.

ETAPAS CONCERTADAS

- 2º Ciclo de Ed. Infantil, Primaria y ESO.
- El plazo de presentación de las solicitudes será del 12 al 26 de marzo de 2025, ambos inclusive.
- Con el fin de facilitar la participación y desarrollo del proceso de admisión existen varias opciones para la presentación de las solicitudes de admisión de alumnos para el curso 2025-26: presentación telemática o entrega presencial en el centro solicitado en primera opción.

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA:

- Opción que facilita y agiliza el proceso de admisión, así como el acceso al seguimiento e información sobre su desarrollo.
- La solicitud se dirigirá al primer centro que se incluya en la misma.
- Para la presentación de solicitudes por vía telemática las familias utilizarán la Secretaría Virtual del sistema de gestión Raíces, a la que accederán a través de internet:
- <https://raices.madrid.org/secretariavirtual>
- <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>
- A través de la página web de la Comunidad de Madrid, comunidad.madrid/url/admision-educacion

ENTREGA PRESENCIAL:

- En aquellos casos en los que la solicitud de admisión no se presente por vía telemática, podrá ser entregada presencialmente en el centro educativo solicitado en primer lugar

Dicha solicitud de admisión será cumplimentada por ambos padres, madres o tutores legales del alumno, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad, en cuyo caso deberá presentarse la oportuna declaración responsable, según modelo recogido en la página web de admisión de alumnos de la Comunidad de Madrid. La presentación de la declaración responsable se reflejará en la solicitud de admisión.

- Les recordamos que sólo se debe presentar una única solicitud por alumno y en el centro que elija como primera opción.

Documentación necesaria par presentación de solicitudes:

- Libro de familia de los miembros de la unidad familiar
- DNI del padre, madre o tutores legales.
- Las familias con previsión de cambio de domicilio será necesario acreditar fehacientemente el domicilio laboral o familiar previsto en la Comunidad de Madrid al presentar la solicitud de admisión.
- Código de centro 28064238

OPCIONES PARA LA PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE LAS SOLICITUDES

Mediante la utilización de certificado digital

A través del sistema de identificación electrónica para las Administraciones Públicas Cl@ve. Se puede acceder a través de DNIe/Certificado electrónico, acceso PIN 24h o Cl@ve permanente.

Acceso sin certificado digital a través de un registro en el sistema informático @SCV en el que se recogerán los siguientes campos: Tipo de documento, NIF/NIE/Pasaporte, nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono móvil, contraseña, pregunta de seguridad y respuesta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave. Esta opción facilita el acceso para todas las nuevas familias que se incorporan al sistema educativo.

CALENDARIO DE ACTUACIONES

Presentación de solicitudes: del 12 al 26 de marzo.

Actuación	Fecha	Publicación
Reclamación		
Publicación de listados PROVISIONALES de alumnos que han solicitado el centro en primera opción <i>(Aún no es la lista definitiva)</i>	4 de abril	<i>Publicación en Secretaría Virtual y consulta en secretaría del Centro acreditando identidad</i> <i>7, 8 y 9 de abril en la Secretaría Virtual</i>
Publicación de la lista PROVISIONAL de puntuación obtenida en las solicitudes ordinarias <i>(Aún no es la lista definitiva)</i>	24 de abril	<i>Publicación en Secretaría Virtual y consulta en secretaría del Centro acreditando identidad, con la puntuación total, las puntuaciones de cada apartado solo se podrán consultar en la Secretaría Virtual</i> <i>25, 28 y 29 de abril en la Secretaría Virtual</i>
Publicación de la lista DEFINITIVA de puntuación de solicitudes baremadas ordinarias	8 de mayo	<i>Publicación en Secretaría Virtual y consulta en secretaría del Centro acreditando la identidad, con la puntuación total, las puntuaciones de cada apartado solo se podrán consultar en la Secretaría Virtual</i>

(Aún no es la lista definitiva)		
Publicación de la LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS en cada centro, ya sea solicitantes de primera opción o solicitante en otras opciones que hayan obtenido plaza en el centro.	28 de mayo	<i>Publicación en Secretaría Virtual y consulta en secretaría del Centro acreditando identidad</i>
Plazo de MATRICULACIÓN para etapas Infantil y Primaria	12 al 26 de junio	
Plazo de MATRICULACIÓN para la etapa ESO	12 de junio al 4 de julio	
Inicio del plazo de presentación de solicitudes para proceso extraordinario de admisión para el curso 2025/26	26 de junio	